



RESOLUCIÓN DE CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, DE LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE MENA, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE CULTURA GENERAL E INFORMÁTICA PARA PERSONAS ADULTAS, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, PARA EL CURSO 2018.

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para participar en el concurso para la provisión, como personal laboral temporal, de una plaza de profesor/a de cultura general e informática para personas adultas, cuyas bases y convocatoria se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos nº 208, el día seis de noviembre de dos mil diecisiete, el Alcalde, Don Armando Robredo Cerro, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de las solicitudes presentadas con motivo de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de profesor/a de cultura general e informática para personas adultas, del Ayuntamiento del Valle de Mena:

Aspirantes admitidas:

- ALONSO JORGE, ALMUDENA.
- ARIAS DEL OLMO, FABIOLA.
- BERMÚDEZ GALBARRIATU, LAURA.
- CALLE PALMERO, ANA.
- CAMPANÓN KUBLIN, JANINA.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, ELENA CRISTINA.
- PAREDES LÓPEZ, CLEMENTINA.
- SÁINZ DE SANTIAGO, NOEMÍ.
- SANTIAGO MARTÍN, MARTA.
- VIVANCO ANTÓN, SUSANA.

Aspirantes excluidos/as:

No existen.

SEGUNDO.- El Tribunal para la valoración de los méritos alegados y proyectos presentados estará integrado por los miembros siguientes:

Presidente: D. José Ignacio Hornillos Luis, o persona que le sustituya.
Secretaria: Dña. M^a Reina López Gómez, o persona que la sustituya.
Vocales: D. José Ramón Partearroyo González, o persona que le sustituya.
D. Manuel Horno Gracia, o persona que le sustituya.
Dña. Iratxe Etxebarrena Agirre, o persona que la sustituya.

TERCERO.- La reunión del Tribunal a efectos de constitución del mismo y de la valoración de los méritos y proyectos, tendrá lugar el día 10 de enero de 2018, a las 8.30 horas.

CUARTO.- Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página Web (www.valledemena.es), apartado ofertas de empleo.

En Villasana de Mena, a 5 de enero de 2018.

El Alcalde,



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE MENA

Armando Robredo Cerro